



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Catarama (Cjto. Villa Real) - Telf: 0984472763 / 0997650512 - Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 29 días del mes de marzo de 2019, se reunieron los señores Accionistas de la compañía "DIAESTRANS S.A.", para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas en la sede de la compañía ubicada en la calle Palenque y Catarama, Conjunto Villarreal, Local 11, según convocatoria No. 001-2019 Junta General Ordinaria de Accionistas publicada en el periódico la "La Hora", del día jueves 21 de marzo del año que recurre, siendo la convocatoria la siguiente.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "DIAESTRANS S.A.

CONVOCATORIA N° 001 - 2019 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Conforme a lo que establece el Art.234 de la Ley de Compañías, acorde al Estatuto Social de la operadora, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA "DIAESTRANS" S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 09h30 (puntual), en la sede de la misma, ubicada en la Calle Palenque y Catarama, Conjunto Villarreal, Local 11, Planta Baja, sector San Bartolo de la ciudad de Quito, D.M., Provincia de Pichincha, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación de Resoluciones de Junta General Extraordinaria, de 20 de julio de 2018.
3. Informe de Presidencia, ámbito administrativo año 2018.
4. Informe de Comisarios, correspondiente al Ejercicio Administrativo, Económico-Financiero del año 2018.
5. Informe de Gerencia, sobre la Gestión Económica- Financiero año 2018.
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2018, Informe Tributario, notas aclaratorias presentado por la Lcda. Ligia Mediavilla Chancusig Contadora de la Operadora DIAESTRANS S.A.
7. Autorización y legalización de transferencia de acciones de la compañía.
8. Resoluciones.
9. Elección de los nuevos Administradores y Comisiones.
10. Elección de Comisarios: Principal y Suplente.
11. Posesión de la nueva directiva.

Los Estados Financieros, anexos, notas aclaratorias, informe de los señores Comisarios, informe de Administradores (Presidencia-Gerencia) se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su análisis. En caso de encontrar observaciones e inconsistencias a los mismos, pedimos sean comunicados a nuestros correos electrónicos:

re.consultores2021@gmail.com; patoguano26@hotmail.com y mileon632009@hotmail.com



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Catarama (Cjto. Villa Real) – Telf: 0984472753 / 0997652512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

Nota: Especialmente se convoca de manera particular a los señores: Edison Carvajal Morales, Sra. Diana Guerrero Burbano, en calidad de Comisario Principal y Suplente en su orden.

Quito, DM, 18 de marzo de 2019

Lcdo. Patricio Guano Molina,
PRESIDENTE

Sr. Juan León Abarca
GERENTE GENERAL

Una vez conocida la convocatoria, el Lcdo. Patricio Guano Molina, da la bienvenida a los señores Accionistas presentes, siendo las 10h:05 minutos, solicita al Sr. Juan León Abarca que se proceda con el orden del día:

1. Primer punto del orden del día: Toma la palabra el Sr. Gerente Juan León da la bienvenida a todos los presentes siendo las 10h:05 minutos se da inicio a la convocatoria del 29 de marzo de 2019 y se procede a dar lectura de nombres y apellidos de los señores Accionistas con su número de acciones, suman 568 acciones que nos da un valor de 69,35% del paquete accionario se instala la Junta General Ordinaria, asisten los siguientes Sres. Accionistas. Sr. Aguilar Vargas Tomas Efraín, Sr. Albán Nuñez Luis Olmedo, Sr. Bustillos Custode Jaime Heleodoro, Sr. Calvopiña Sáenz Luis Ramiro, Sra. Cando Yauli Maria de Lourdes, Sr. Cargua Sambache Marcelo, Sr. Carvajal Morales Edison Fabián, Sr. Chicalza Naranjo Mónica Patricia, Sr. Cóndor Villamarin Franklin Edmud, Sr. Cortez Luis Gerardo, Sr. Dolceia Yanqui Luis Bayardo, Sr. Echeverría Proaño Héctor Rodrigo, Sr. Echeverría Vinuesa Edwin Marcelo, Sra. Espinosa Olmedo Lorena Alexandra, Sr. Fonseca Carlos Gerardo, Sr. Fonseca Juan Carlos, Sr. González Mera Mesias Geovanny, Sr. Guacanez Guaspa Nelson Rolando, Sr. Guano Molina Patricio Mecías, Sr. Guayasamin Mantilla Wladimir, Sra. Guerrero Burbano Diana Isabel, Sr. Guevara Contreras Giovanni Marcelo, Sra. Guzmán María Georgina, Sr. Hidalgo Herrera Carlos Rafael, Sr. León Abarca Juan Miguel, Sr. Lopez Quinteros Fausto Hernan, Sr. Madrid Pérez Edgar Geovanny, Srta. Montenegro Bastidas Valeria Katherine, Sr. Montero Zuñiga Estuardo Rodrigo, Sr. Muela Racines Raúl Patricio, Sr. Padilla Sánchez Fernando Alfonso, Srta. Ponce Guasgua Katherine Michelle, Sr. Rubio Clavijo Edison Paul, Sr. Rueda Pardo Jose Cristobal, Sr. Sandoval Murillo Freddy Rolando, Sra. Tipan Gualicata Maritza, Sr. Toasa Silva Segundo Mentor, Sr. Velastegui Morales Freddy Armando.

2. Lectura y Aprobación de Resoluciones de Junta General Extraordinaria, de 20 de julio de 2018. El Sr. Gerente Juan León Abarca da lectura de resoluciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria del 20 de julio de 2018, puesto a conocimiento de toda la Junta General Ordinaria, del 29 de marzo del 2019, sin ninguna objeción y por unanimidad se da paso al siguiente punto del orden del día.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Catarama (Cdo. Villa Real) – Telf: 0984472763 / 0997650512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

3. Informe de Presidencia, ámbito administrativo año 2018: Toma la palabra el Sr. Presidente Lcdo. Petricio Guano Molina, da a conocer su informe por escrito y después de dar lectura es aprobado por los presentes, ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año, pone en conocimiento de la asamblea la rendición de labores y comunica lo siguiente.

- Se ha Trabajado en equipo gracias al soporte importante de cada uno de las y los señores integrantes de las diferentes comisiones nos ha permitido buscar paulatinamente mejoras en la parte administrativa, económica y de gestión de la organización; buscando ambientes y de espacios de diálogo, respeto y confianza.

En el ámbito administrativo:

- Se ha buscado alternativas internas de ahorro, como también vigilar el desempeño de la gestión presupuestaria, económica-financiera y operativa de la compañía DIAESTRANS S.A.
- Se ha generado reuniones periódicas formales de trabajo, en conjunto con el señor Gerente y las diferentes comisiones.
- Se ha desempeñado responsabilidades administrativas desplegadas durante el periodo conjuntamente con el señor Gerente, encauzadas dentro del ámbito público o privado.

PROCESOS LABORALES DE CONTRATACIÓN.

- Se solucionaron temas álgidos que involucraban contenidos de responsabilidad societaria de la compañía como atribuibles para todos los accionistas, por dictámenes de procesos judiciales y de otros pendientes que se mantenía en la compañía.
- La compañía en la actualidad no mantiene ningún proceso pendiente relacionado con procesos de Juicios Laborales, indemnizaciones, por desahucio, frente a organismos de control como el SRI, Ministerio de Trabajo, IESS, Superintendencia de Compañías etc.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES.

- Se mantiene el proceso administrativo sobre el dictamen de notificaciones y resoluciones emitidas en las diferentes Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas de la compañía. Resoluciones expresadas y notificadas al señor Carlos Hidalgo Herrera como EX – GERENTE sobre la exposición del informe final de los Estados Financieros del periodo 2013, subsistiendo la responsabilidad económica de la restitución del valor de \$ 4167,72 (Cuatro Mil Ciento Sesenta y Siete con 72/100) dólares como faltante visualizado y detectado en el informe final señalado por la empresa R Y E CONSULTORES CIA LTDA.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Cataratas (Cto. Villa Real) – Telf: 0984472763 / 0997650512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

- Se establece en el ámbito económico de las Provisiones por Pagar, detalladas en el Estado de Situación Financiera de la operadora, sobre los Honorarios para Presidencia y Gerencia, montos considerables pendientes de pago debido a la insuficiencia de fondos o falta de liquidez en las cuentas de la operadora, equivalente al efectivo; valores que se explicarán de mejor manera dentro del informe que proporcionará nuestro Gerente de turno y más claramente con la exposición de argumentos y registros contables que presente en su informe la empresa R y E Consultores Cia Ltda, representada por la Lda. Uglia Mediavilla en su calidad de contadora.

REVOCATORIA DEL PERMISO DE HABILITACION OPERACIONAL

Señor **MORALES CAJAMARCA HECTOR** por Revocatoria del Permiso de Habilitación Operacional, que fue dictada mediante Resolución No. 052-AMT-2015 de fecha 1 de junio 2015; así mismo puesto en conocimiento en varias Juntas General Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de periodos anteriores; concediéndose la ayuda pertinente al accionista mencionado, el oficio de fecha 11 de septiembre de 2017 por la administración actual, despachada a la Agencia Metropolitana de Tránsito, solicitando el Reingreso del mencionado compañero misma que en su dictamen favorable de Oficio No. AMT-DRAV-2017-4995, de fecha 15 de septiembre de 2017, con el informe Técnico No. AMT-DRAV-2017-8895, relata la siguiente RECOMENDACIÓN que textualmente señala "Es importante aclarar que la unidad con DUI T01162643, con la que el administrado venia prestando el servicio de transporte terrestre comercial, modalidad Escolar e Institucional, quedó inhabilitada para prestar dicho servicio, por lo que obligatoriamente el socio, señor **MORALES CAJAMARCA HECTOR WILLIAN**, deberá ingresar una nueva unidad vehicular, cuyo año de fabricación debe ser mínimo 1 (un) año mayor a la unidad inhabilitada", situación que lamentablemente el señor *Héctor Morales Cajamarca hasta la presente fecha no ha cumplido este proceso.*

SUSENSIONES TEMPORALES:

Señores: **Dolcela Yanqui Luis Bayardo** y **Gordon Piedra Sandra de los Angeles.**

De la última nombrada, aún no tenemos registros documentados de Revisiones Técnicas Vehiculares, registro de pago de Matriculas del vehículo, lo cual significa mantener dificultades internas con el parque automotor de la compañía a quienes han sido comunicados formalmente para que realicen sus respectivos trámites; solicitándoles reiteradamente cumplan con las diligencias oportunas.

Concluyéndose que todas estas instancias citadas, vienen postergándose en razón de que las partes involucradas mantienen inconclusos ciertos procesos, obligaciones y trámites personalizados que deban cumplirse con los organismos de control, situaciones que cumplimos en informar oportunamente.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Catarama (Ctta. Villa Real) – Telf: 0984472763 / 0997650512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

CONTRATOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES:

1. Subiste el contrato establecido de Prestación de Servicios entre la compañía DIAESTRANS S.A. y la Empresa R Y E CONSULTORES CIA LTDA, celebrada el 12 de junio de 2018.
 2. La prestación de Servicios en su calidad de Secretaria de la compañía suscrito con la Sra. **ANDREA BEATRIZ QUINGA CUZCO** expresado medio tiempo, mismo que conservamos el 01 de agosto de 2017, hasta la presente fecha; trabajando de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 12:30 p.m.; para lo cual nuestras obligaciones patronales se encuentran al día con los organismos de control como: Ministerio de Trabajo, IESS y sobre el pago de haberes y demás beneficios de ley.
 3. Mantenemos un Contrato con la prestación de Servicio de Transporte Escolar e Institucional con la Institución Educativa ESTADO DE ISRAEL mismo que fue suscrito el 14 de septiembre de 2018 y que tendrá una duración de (2) dos años; es decir por el periodo escolar 2018-2019 y 2019-2020.
 4. Como Operadora somos parte del Consorcio Pichincha, somos filial de la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional del Ecuador FENATEI.
- 4 Informe de Comisarios, correspondiente al Ejercicio Administrativo, Económico-Financiero del año 2018.**

Toma la palabra el Señor Comisario Principal Edison Carvajal Morales quien da lectura al informe que presenta a los accionistas. Después de analizar el informe es aprobado por todos los presentes.

- En este periodo se ha tenido un mejor control de la situación financiera y la información ha sido transparente.
- En nuestro carácter de comisarios de la CIA, rendimos a ustedes el dictamen sobre la Veracidad, Racionalidad y Suficiencia de la Información Financiera que han presentado a ustedes los Sres. Administradores por el año 2018.
- Hemos asistido a todas las reuniones convocadas por los administradores a los cuales hemos sido convocados para tener conocimiento de todo el plan de trabajo.

ANÁLISIS.

- De acuerdo a la auditoría realizada y presentada en Junta General el 8 de Abril del año 2017 y aceptada por los Sres. Accionistas se carga el faltante al Sr. Carlos Hidalgo la cantidad de \$ 4167,72 por faltante económico que fue detectado en su administración.
- Se debe cancelar al Sr. Guido Artieda \$180 que realizó en calidad de préstamo el juicio laboral que sigue la compañía en contra de la Señora Ana Villacis.
- Se sigue manteniendo deudas por cobrar de socios accionistas que no están al día en sus aportes mensuales.
- Por falta de liquidez se debe sueldos atrasados a Gerencia y Presidencia.

CONCLUSIONES.

- Se realice los trámites administrativos para poder cobrar el dinero que se encuentra faltante en los balances de situación.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Cetarama (Qto. Villa Real) – Tel: 0984472763 / 0997850512 – Mail: diaestrans.sa@netmail.com

. Se trate de estar al día en los pagos a los directivos.

. Se siga manteniendo el sistema de archivo muy bien organizado.

5. Informe de Gerencia, sobre la Gestión Económica- Financiero año 2018.

Toma la palabra el Sr. Juan León Abarca Gerente de la Compañía quien da conocer su informe por escrito y después de dar lectura es aprobado por unanimidad de la Junta General.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.

- Se establecieron reuniones con las diversas comisiones y Presidencia, aspecto fundamental que permitió subsanar los inconvenientes que se presentaron en este periodo administrativo.
- Coordinación con la Comisión de lo Social y Deportivo.
- Coordinación con la Comisión de Licitaciones.
- Se mantiene en vigencia el contrato de prestación de servicios con la Sra. ANDREA QUINGA en el cargo de secretaria.

ASPECTO ECONÓMICO.

- Es necesario que cada accionista cumpla con su deber de aportar cumplidamente con sus aportes mensuales.

6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2018, Informe Tributario, notas aclaratorias presentado por la Lcda. Uglia Mediavilla Chancusig Contadora de la Operadora DIAESTRANS S.A.

Toma la palabra la Lic. Uglia Mediavilla Contadora de la compañía y manifiesta; Señoras y Señores Accionistas aquí se presenta el balance correspondiente al año 2018 el mismo que es leído punto por punto dando conocer los ingresos y egresos informe que es aprobado por decisión unánime esto es por todo el capital social presente y pagado.

7. Autorización y legalización de transferencia de acciones de la compañía.

Previo conocimiento, análisis y autorización de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 29 de marzo de 2019 de acuerdo a la convocatoria No. 001-2019 autoriza a los Señores Administradores para realizar el trámite pertinente de sección de derechos y acciones de la operadora DIAESTRANS S.A., para la transferencia de acciones a los Señores.

Cedente: DIAESTRANS S.A.
Cesionario: Sr. Morales Cajamarca Héctor William.
C.I. 171090772-4
Acción: (2) acciones.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Pánuco Local 11 y Catarama (Cjta. Villa Real) – Tel: 0984472263 / 0993850512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

Cedente: DIAESTRANS S.A.
Cesionario: Sr. Carvajal Morales Edison Fabian,
C.I. 100153975-6
Acción: (1) acción.

8. Resoluciones.

- Por decisión de la Junta General se aprueba el informe de Presidencia.
- Por decisión de la Junta General se aprueba el informe de Comisarios.
- Por decisión de la Junta General se aprueba el informe de Gerencia.
- Por decisión de la Junta General se aprueba el Balance periodo 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Por decisión de la Junta General se aprueba el pedido del Sr. Hidalgo Herrera Carlos Rafael se siga el trámite legal correspondiente sobre el Juicio que reca sobre el Señor del faltante del dinero que hubo en el periodo 2013.
- Por decisión de la Junta General se aprueba realizar la transferencia de acciones de la operadora DIAESTRANS S.A., a los Señores Morales Cajamarca Héctor William y Sr. Carvajal Morales Edison Fabian.
- Por consenso de la Junta General previa a la moción expuesta y calificada por los accionistas se resuelve ratificar en sus funciones para el periodo 2018 – 2019 a los Señores Administradores.
- Por consenso de la Junta General previa a la moción expuesta y calificada por los accionistas se elige a las nuevas comisiones para el periodo 2018 – 2019.
- Por consenso de la Junta General previa a la moción expuesta y calificada por los accionistas se elige en sus funciones a los nuevos comisarios a los señores comisarios: Principal Sr. Estuardo Montero y Suplente Sr. Tomas Aguilar.

9. Elección de los nuevos Administradores y Comisiones.

Se procede a la elección de los nuevos administradores con sus respectivas comisiones, se nombra al Sr. Guacanez Nelson como moderador para realizar la elección de los nuevos administradores con sus comisiones, a la señora Cando María del Lourdes como secretaria, por consenso de la Junta General previa a la moción expuesta y calificada por los accionistas se resuelve ratificar en sus funciones a los Señores Presidente y Gerente con sus respectivas comisiones, por consenso de la junta se realiza el cambio de 3 miembros de la Comisión de Excusas, Sanciones y Calificaciones, cambio de 1 miembro de la Comisión Social, Cultural y Deportiva, cambio de 1 miembro de la Comisión de Licitaciones Y Contrataciones, los administradores con sus respectivas comisiones para el periodo 2018 -2019 se designan de la siguiente manera:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Palenque Local 11 y Cataransa (Cjto. Villa Real) – Telf: 0984472763 / 0997650512 – Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

SEÑORES ADMINISTRADORES:

Presidente: Sr. Lcdo. Patricio Mecías Guano Molina.

Gerente General: Sr. Juan Miguel León Abarca.

COMISIÓN DE EXCUSAS, SANCIONES Y CALIFICACIONES:

Sr. Freddy Sandoval, Sr. Edison Carvajal, Sr. Rolando Guisanez.

COMISION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA:

Sra. Georgina Guzmán, Sr. Jaime Bustillos, Sra. María de Lourdes Cando, Sr. Franklin Córdor.

COMISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES:

Sr. Madrid Perez Edgar Giovanni, Sr. Guayasamán Widman.

10. Elección de Comisarios: Principal y Suplente.

Por consenso de la Junta General previa a la moción expuesta y calificada por los accionistas se elige en sus funciones a los nuevos Señores Comisarios para el periodo 2019 – 2020.

SEÑORES COMISARIOS:

Comisario Principal: Sr. Montero Zuñiga Estuardo Rodrigo.

Comisario Suplente. Sr. Aguilar Vargas Tomas Efraín.

11. Posesión de la nueva directiva.

Toma la palabra el Sr. Hidalgo Herrera Carlos Rafael manifiesta que es la única persona que toma el juramento al Sr. Presidente luego el Sr. Presidente toma el juramento a sus colaboradores.

Señor Patricio Guano la Junta General Ordinaria celebrada el día de hoy 29 de marzo de 2019, en tal virtud

"Jura usted cumplir y hacer cumplir los reglamentos los estatutos la ley de compañías, respondió Sí juro.

"Si así lo hace que Dios y las autoridades y sus respectivas leyes lo premien queda posesionado como Presidente de DIAESTRANS S.A.

Toma la palabra el Lcdo. Patricio Guano Molina llama al compañero Gerente juntamente con las diferentes comisiones para hacer el siguiente juramento ante los señores accionistas.

"Juran ustedes defender lo que es la constitución leyes estatuto y reglamento de la organización, todos respondieron Sí juramos.

Si ustedes lo han hecho de jurar ante nuestras accionistas que Dios y los estamentos públicos y privados sean partícipes de esa garantía que ustedes como seres humanos y accionistas ser parte de una organización los premie caso contrario ellos mismo los demande quedan posesionados en sus cargos felicitaciones compañeros.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DIAESTRANS S.A.

Calle Pálpique Local 11 y Catarama (Cjto. Villa Real) - Telf: 0984472763 / 0997650532 - Mail: diaestrans.sa@hotmail.com

Toma la palabra el Ldo. Patricio Guano Molina llama a sus compañeros Comisario Principal y Suplente para hacer el siguiente juramento ante los señores accionistas.

"Juran ustedes defender los derechos que tienen nuestros señores accionistas apogados a las ley y a la verdad respondieron SI Juramos.

Si ustedes lo hacen de esa manera que Dios los premien, los compañeros accionistas los van premiar ustedes sabrán juzgar independientemente los mejores destinos de la compañía DIAESTRANS S.A., quedan posecionados desde esta fecha compañeros, felicitaciones.

Siendo las 14 h: 30 minutos se da por terminada la reunión, el señor presidente da las gracias a todos los presentes.

Atentamente:

Ldo. Patricio Guano Molina,
PRESIDENTE



Sr. Juan Miguel León Abarca,
GERENTE-GENERAL

Sra. Andrea Quinga,
SECRETARIA